



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7020663 Radicado # 2026EE144281 Fecha: 2026-07-08
Tercero: 52735315 - MARIA ELCI AMORTEGUI
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER125042** 16 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, mediante la cual manifiesta: “...*Me permito solicitar VISITA DE INSPECCIÓN VERIFICACIÓN POR ARBOLADO QUE ESTÁ EN LA DIRECCIÓN Cra. 39 A No. 31-40 Sur (...) ESTE SE ENCUENTRA MUY FRONDOSO (...) SOLICITAMOS CON URGENCIA QUE SE HAGA ESTA PODA O TALA (...) LA FACHADA ESTÁ SIENDO CUARTEADA POR LA RAÍZ Y SE ESTÁN LEVANTANDO LAS RAÍCES DEL ANDÉN (...)...*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 22 de junio de 2026 en la dirección reportada, en el barrio Autopista Muzu, UPZ Muzu, Localidad de Puente Aranda con el fin de verificar las condiciones actuales del individuo arbóreo objeto de la solicitud.

Durante la inspección se evaluó un (1) individuo arbóreo de la especie Acacia morada (*Acacia baileyana*), identificado con código SIGAU No. 16022004000356, el cual presenta buenas condiciones físicas, sanitarias y estructurales. El individuo evidencia buen porte, adecuada arquitectura de copa y no presenta inclinaciones, fallas mecánicas o afectaciones fitosanitarias que comprometan su estabilidad o representen riesgo de volcamiento.

Así mismo, durante la evaluación no se identificaron condiciones que justifiquen la autorización de tratamientos silviculturales de emergencia, tales como poda por riesgo o tala, toda vez que el individuo conserva condiciones adecuadas de estabilidad y desarrollo.

En consecuencia, se considera técnicamente procedente que el individuo continúe dentro del ciclo de podas de mantenimiento que se ejecutará conforme al cronograma establecido por el operador del servicio público de aseo Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. – LIME, en desarrollo de la programación operativa de podas de mantenimiento del arbolado urbano, de conformidad con el Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018.

La presente actuación se emite de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 646 de 2025, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente*”, el cual establece las competencias relacionadas con la administración, evaluación, manejo, seguimiento y control del arbolado urbano en el Distrito Capital.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a la ventanilla de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54–38, comunicarse



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

al teléfono 601 377 8899, o utilizar los canales virtuales de la Entidad: Ventanilla Virtual y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



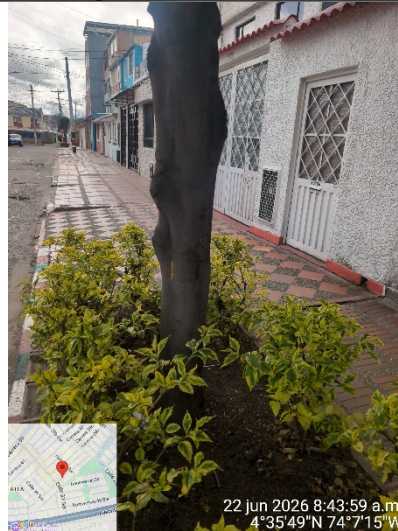
Fotografía 1: Anden aledaño



Fotografía 2: Anden aledaño



Fotografía 3: Dirección de visita



Fotografía 4: Fuste del individuo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



22 jun 2026 8:43:49 a.m.
4°35'49" N 74°7'16" W

Fotografía 5: Individuo reportado



22 jun 2026 8:44:32 a.m.
4°35'49" N 74°7'15" W
Cra. 39A #3135, Bogotá, Colombia

Fotografía 6: Jardinería emplazada



22 jun 2026 8:44:25 a.m.
4°35'49" N 74°7'15" W
Cra. 39A #3135, Bogotá, Colombia

Fotografía 7: Placa lime



22 jun 2026 8:44:15 a.m.
4°35'49" N 74°7'16" W
Cra. 39A #3135, Bogotá, Colombia

Fotografía 8: Vista general del individuo

Elaboró:

HERNAN RUBIEL ROJAS TOLEDO

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

08/07/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS: SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

08/07/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

